



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 14 JUN 2023

Expediente N° SO-19.153/2023.-
Resolución N° SO-268/2023.-

VISTO:

La Resolución N° FRO-192/2023, con relación al pago de horas extras a la Sra. Laura Veliz, Jefa de Departamento de Mesa de Entrada de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán informa que se debe modificar el Artículo 1° de la resolución de referencia, debiendo decir "...reconocer el pago de horas extras realizadas por la Sra. Laura Veliz, Jefa de Departamento de Mesa de Entrada de la Sede Regional Orán, realizado los días sábados 8, 15, 22 y 29 de abril de 2023 de 08:00 a 12:00 y los días sábados 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2023, de 08:00 a 12:00 horas..."-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° FRO-192/2023, con relación al pago de horas extras realizadas por la Sra. Laura Veliz, Jefa de Departamento de Mesa de Entrada de la Sede Regional Orán, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y reconocer el pago de horas extras realizadas por la Sra. Laura Veliz, Jefa de Departamento de Mesa de Entrada de la Sede Regional Orán, los días sábados 8, 15, 22 y 29 de abril de 2023 de 08:00 a 12:00 y los días sábados 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2023, de 08:00 a 12:00 horas.

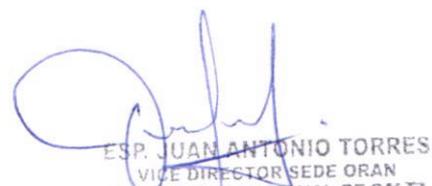
ARTÍCULO 2°: Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la prestación, se imputará en el Artículo 14° de la Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3: Cursar copia de la presente a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. Sra. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA